

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

AVISA

A la comunidad del DEPARTAMENTO DEL CAUCA y MUNICIPIO DE TORIBIO - CAUCA, que en el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, se admitió y se encuentra en trámite el proceso judicial MEDIO DE CONTROL: NULIDAD radicada bajo el número 19001333004 2014 00345 00, presentado por el Doctor TEMISTOCLES NARVAEZ, en calidad de Gobernador del DEPARTAMENTO DEL CAUCA en contra del MUNICIPIO DE TORIBIO - CAUCA, y vinculado el CONCEJO MUNICIPAL DE TORIBIO – CAUCA, tendiente a que se declare la Nulidad del Acto Administrativo contenido en el Acuerdo Municipal N° 008 del 23 de Agosto de 2013, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN, SE REBAJA, SE ADICIONA SE CONTRACREDITAN Y ACREDITAN UNAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS E INVERSION SOCIAL, LA VIGENCIA FISCAL 2013” , fundamentado el concepto de violación en los artículos 73 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 60 de la Ley 4° de 1913.

El presente aviso, en atención a lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 171 del CPACA, deberá publicarse a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y en un Diario de Circulación Territorial.

La Secretaria

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA